

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34034 *TRANSPORTES FRIGORÍFICOS SERRANO MANIEGA,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 41 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 17/11 y acumulado de este Juzgado de Social, seguidos a instancia de D. Ángel García Gómez, D. Eduardo Turon Yuste, D. Juan Manuel Lucena Hidalgo, D. Miguel Ángel Lozano Montiel y D. José Manuel Lozano Montiel contra la empresa ejecutada Transportes Frigoríficos Serrano Maniega, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Transportes Frigoríficos Serrano Maniega, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 82.460,88 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110077432-1